

CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE EXTREMADURA

Boz.—Año VI.—Número 1.885

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo, 5 y 7.—Teléfono número 143

Viernes 7 de noviembre de 1919

CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

Madrid, 6, 25 h.

La mañana del Presidente

El Gobierno acudió esta mañana, a la hora de costumi despacho oficial de la Presidencia, donde se reunió una numerosa comisión de productores, comerciantes y exportadores de aceites, que habló del problema con el tráfico de dicho líquido.

Se reunió a una comisión que le habló de asuntos que concierne a la población de Mérida, y a otra, compuesta por señores Besteiro, Castrovido y varios republicanos, que acudió a interesarse por el indulto de los condenados como autor de la muerte de un cabo de la estación de Busdongo.

Se recibió el presidente del Consejo al jefe de la delegación de la provincia de Badajoz, don Juan de Guisasaola.

Dos petardos en Barcelona

El ministro de la Gobernación, al conversar con los periodistas, les facilitó un telegrama que había recibido del gobernador civil de Barcelona, comunicando que anoche, a las diez y treinta, hicieron explosión dos petardos, que habían sido colocados en la puerta de una vaquería situada en Clesa, número 23.

Se atribuyeron desgracias personales.

Los petardos causaron algunos daños en la puerta de la vaquería de madera.

Una víctima de la ciudad capital busca a un mozo que hace días fue despedido de la vaquería, por suponerse autor de este atentado.

Hasta el momento de telegrafiar al Gobernador, no había sido detenido el presunto autor.

Noticias de Gobernación.—Los médicos titulares

El ministro de la Gobernación al recibir esta mañana a los periodistas, les manifestó que no tenía otras noticias de Barcelona que las que ya publicaba la prensa de esta corte en sus ediciones de la mañana.

Agregó el ministro que continuaba la agitación entre los médicos titulares, quienes exigen el pago inmediato de los sueldos atrasados.

Recibió noticias de varias provincias anunciándose los médicos que abrigan ciertos médicos titulares de declararse en huelga si no le abonar sus descubiertos los respectivos Ayuntamientos en un plazo breve.

Uno de los pueblos donde reina más agitación entre los médicos, es Sanlúcar de Barrameda—terminó diciendo el señor Burgos Mazo.

El Alto comisario

El general Berenguer estuvo esta mañana en el Ministerio de la Guerra, celebrando una extensa conferencia con el general Tovar.

Después visitó en su despacho oficial al ministro de Estado, prolongándose algún tiempo la entrevista del Alto comisario con el marqués de Lema.

El optimismo de Lerroux

El jefe de los radicales, señor Lerroux, habló con algunos periodistas acerca del conflicto planteado en Barcelona.

Manifestó que consideraba como un buen síntoma la aceptación por parte de los patronos, para formar parte de la Comisión mixta del Trabajo.

Agregó, que desde el primer momento había sido optimista en este asunto y que confiaba en una solución satisfactoria para todos.

El proyecto de presupuestos.—Los nuevos tributos.—Burgos Mazo, hacendista

En los sucesivos Consejos de ministros, continuará el estudio de los nuevos presupuestos.

El conde de Bugallal seguirá explicando a sus compañeros el plan de ingresos que se propone implantar.

Los cercenamientos impuestos por el ministro de Hacienda, en algunos presupuestos parciales de otros departamentos, no impiden determinadas iniciativas, limitándose a retardar por algún período de tiempo su ejecución plena.

Aun después de tener en cuenta estas bajas, la cifra de gastos del nuevo presupuesto, se calcula en 2.550 millones de pesetas.

HACIENDA

Cuotas militares

La Dirección general del Tesoro público traslada a la Delegación de Hacienda de esta provincia un telegrama del ministro de la Guerra al de Hacienda, en el que dice lo siguiente:

«Autorizo al recluta actual reemplazo, José Villar Gordón, del cupo de Medina de las Torres, acogido a los beneficios del artículo 967 de la ley de Reclutamiento, para que pase a los del 268 de la misma ley, debiendo ingresar 500 pesetas en la Delegación de Badajoz, para completar el primer plazo de la cuota de 2.000 pesetas que se le concede.»

En su virtud, la Dirección general autoriza al Delegado de la provincia para que se admita, por esta Tesorería de Hacienda, al interesado el ingreso de las 500 pesetas a que se hace referencia.

Recaudación

La recaudación que efectuarán en el día de ayer las oficinas de esta Delegación de Hacienda, ofreció el siguiente resultado:

Industrial, 135'30 pesetas; utilidades, 33'32; minas, 4'64; consumos, resultas, 7.344'85; trasportes terrestres, 350; cuotas militares, 1'000; alumbrado, 304'77; demás recursos, 140; recargos municipales, 1.509; Aduanas, 17'071'8; operaciones del Tesoro, 7'000.

EL AZUCAR

En algún o algunos comercios de ultramarinos, se vende el azúcar mezclada con otra clase de substancias que no endulzan ni siquiera se disuelven.

Esta clase de substancias a que nos referimos, muy bien puede ser mármol pulverizado o alguna otra materia pesada que sirva para los fines de lucro que se proponen los desaprensivos expendedores que tal hacen.

Llamamos la atención de las autoridades para que ejerzan la debida vigilancia e impongan los correctivos correspondientes a fin de evitar que se cometa de forma tan escandalosa con perjuicio evidente para la salud pública.

LA CUESTIÓN MILITAR

(POR TELÉFONO)

Comentarios.—Reclamaciones.—Solidaridad de los alumnos absueltos por el Consejo de guerra

7, 0'30 h.

Se habló mucho en todos los centros de reunión del fallo dictado por el Tribunal de honor, que juzgó a los alumnos de la Escuela Superior de Guerra.

El tema se ha debatido ampliamente, en muchos sitios con gran calor, y en todas partes ha dado motivo a los comentarios más diversos.

El asunto se presenta cada día más interesante, ofreciendo su resolución más trascendencia.

Casi todos los primates políticos mostraban empeño en tratar de este asunto e informarse de los distintos aspectos que se le reconocen.

El expediente se ha remitido al Consejo Supremo de Guerra y Marina, y al propio Tribunal ha sido elevado un razonado escrito pidiendo la nulidad del fallo que se discute.

En este escrito constan catorce alegaciones distintas, fundadas en textos legales de indubitable vigencia, para demostrar las infracciones cometidas en la constitución del Tribunal de honor y el procedimiento empleado por el mismo.

Además, se asegura también que en el mismo Consejo Supremo de Guerra y Marina obra una carta de los alumnos de la Escuela Superior de Guerra que han sido absueltos por el referido Tribunal de honor, rechazando por completo el fallo del mismo, toda vez que hubo parcialidad manifiesta por parte de sus vocales.

Se fundan para hacer esta afirmación, en que ellos han cometido la misma falta que los compañeros y se defendieron ante el Tribunal de honor en la misma forma que los alumnos condenados.

Una carta del general Ochoando

El general Ochoando ha dirigido a los periódicos una carta pidiendo que se rectifique una información publicada acerca de una reunión que celebraron los alumnos de la Escuela Superior de Guerra.

Afirma el referido general, que esa reunión no tuvo por objeto tratar del fallo dictado por el Tribunal de honor.

Esos fallos no pueden ser discutidos más que por la constitución legal del Tribunal, y esa impugnación se tramita hoy ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina, que ha de informar acerca del asunto que le ha sido encomendado.

Hace constar en su carta el general Ochoando, que el planteamiento, tramitación y fallo de ese Tribunal de honor intervinieron exclusivamente oficiales del arma de Infantería, pues a ella pertenecían los 25 tenientes alumnos que habían de ser juzgados.

Ni las demás armas y cuerpos, ni los oficiales de aquellas que están actualmente en dicha Escuela, intervinieron para nada en el desarrollo de este asunto.

Tampoco es exacto que en esa reunión se adoptasen acuerdos para influir en determinado sentido en el desarrollo y resolución de este asunto.

Todo lo ocurrido se redujo a una conversación fraternal entre camaradas, cambiando impresiones dentro de la estricta cortesía y reduciendo mi intervención personal—dice el general Ochoando—a emitir mi juicio sobre algunas cuestiones, a lo cual entiendo que tiene derecho cualquier ciudadano español preparado para ello.

LA REFORMA DE LA LEY ELECTORAL DE SOCIEDAD

(POR TELÉFONO)

7, 0'30 h.

El proyecto de reforma de la ley Electoral aprobado en el Consejo de ministros de ayer, y que se someterá en breve a la aprobación del Parlamento, contiene varias modificaciones, de las cuales son las más interesantes las que siguen:

El proyecto redactado sobre la base del reconocimiento del voto al elemento femenino, dispone que las mujeres emitan los sufragios en colegios distintos y que lo hagan los sábados.

Los electores varones continuarán votando los domingos.

Para emitir el sufragio habrán de estar provistos los electores de la cédula electoral que se crea en virtud de esta ley.

Esta cédula costará 50 céntimos y se deberá adquirir al mismo tiempo que la cédula personal.

El voto continúa siendo obligatorio; el elector que no cumpla este deber no podrá acreditarlo con su cédula electoral en el día siguiente, y en su consecuencia se le obligará a proveerse de una cédula personal de la clase inmediata superior a la que le corresponda conforme a la instrucción del ramo.

Para mayor rapidez en las operaciones de elección, el voto se emitirá por números y no por apellidos.

Para los efectos electorales, España se dividirá en 45 grandes circunscripciones en la forma que se determine, a propuesta del Instituto Geográfico y Estadístico.

Para facilitar la posible analogía entre el número de electores de cada circunscripción, podrá dividirse Madrid en dos y de igual suerte algunas provincias comprenderán más de una circunscripción, mientras que otras provincias tendrán que agruparse a la más inmediata para formar una sola.

El sistema electoral que se adopta no es el proporcional en toda su pureza, con objeto de no llevar a la práctica, prematura e imprudentemente, una reforma de tal índole.

Se votará por listas, con diez nombres cada una.

Estas listas habrán de estar previamente formadas por los partidos o agrupaciones políticas que, a tales efectos, tendrán que estar inscritos en los registros especiales que se lleven en los Gobiernos civiles.

De cada lista podrá borrar el elector los nombres que quiera, pero no podrá sustituir los nombres de los candidatos que en la misma se consignen por otros distintos.

Quedan elegidos diputados a Cortes, desde luego, los seis candidatos que hayan obtenido mayor número de votos.

Los cuatro puestos restantes en cada circunscripción, se adjudicarán proporcionalmente a cada una de las listas que figuren en la votación.

Todavía se aprovecharán los residuos y teniendo en cuenta los que resulten en todas las circunscripciones, podrán proclamarse hasta 20 diputados más por la suma de esos sufragios sobrantes.

De esta suerte, el futuro Congreso podrá constar de 470 diputados, o sean 61 más que en la actualidad.

La Comisión de Actas del Congreso estará formada de los ex presidentes de la Cámara, de cuatro ex vicepresidentes designados automáticamente por orden de antigüedad y del presidente y dos vo-

cales de la Junta central del Censo electoral.

El secretario de la Junta central del Censo lo será a su vez de esta Comisión de Actas.

Esta Comisión podrá encomendar la defensa de los dictámenes de Actas a los delegados que tengan por conveniente.

Consecuencia de este proyecto será la extensión del voto femenino a las elecciones municipales y la autorización legal para que las mujeres puedan formar parte de los Ayuntamientos.

Precios de suscripción

Ptas.
Badajoz, al mes 1'50
Fuera de la capital, trimestre. 5'00

LA SITUACIÓN DE BARCELONA

(POR TELÉFONO)

6, 25 h.

Las impresiones oficiales son muy optimistas

Durante todo el día de hoy han continuado reflejándose, en los centros oficiales, las impresiones más optimistas respecto a la solución del conflicto de Barcelona.

A última hora de la tarde, dijo el señor Burgos Mazo que las cosas iban muy bien.

Agregó el ministro que era totalmente infundada la noticia referente a la declaración de la huelga general en Barcelona.

Precisamente ha celebrado hoy su primera reunión la Comisión mixta de patronos y obreros, bajo la presidencia del alcalde, señor Martínez Domingo, y actuando como asesores los ex ministros señores Roig y Bergadá y Rodés.

En esta primera reunión, tanto los obreros como los patronos, observaron una actitud correctísima, esperándose que se aprueben fórmulas conciliatorias.

La impresión optimista subsistía esta noche todavía más acentuada, a pesar de que en algunos centros oficiales se aseguraba que ya se había sancionado el conflicto, aceptándose por ambas partes la efectividad del Real decreto de 11 de octubre último y mostrándose dispuestos, tanto los obreros como los patronos, a prestarle exacto y pronto cumplimiento.

Los patronos no participan de iguales optimismos

Las noticias de la Confederación Patronal respecto a los conflictos de Barcelona, no eran tan optimistas como las del ministro de la Gobernación.

Según parece, los obreros se niegan a retirar los delegados de los talleres, y en este particular los patronos no quieren transigir.

Alegan la incompatibilidad absoluta entre el necesario régimen de disciplina que en los talleres se exige y la existencia de un poder despótico y arbitrario encomendado a un obrero cuyas órdenes, no siempre justas y en todo caso inoportunas, obedecen ciegamente los compañeros.

Agregan los elementos directivos de la Confederación Patronal, que las deliberaciones de la Comisión mixta reunida en Barcelona, no retrasarán la ejecución del plan que tienen acordado.

Por consiguiente, si no se llegase rápidamente a una total solución satisfactoria, el lunes se extendería el lock out a toda Cataluña.

Niegan los patronos las concomitancias que se les atribuyen con ciertos elementos políticos.

La mejor confirmación de esa negativa la fundan en el hecho de que entre las Sociedades que han aceptado el acuerdo de los patronos y lo cumplen exactamente, figura La Canadiense, de cuyo Consejo de administración forman parte los señores Alba y Sánchez Guerra.

El estado del conflicto

Barcelona.—La situación continúa siendo igual a la de los días anteriores.

Según informes oficiales, el número de obreros parados aumentó en 2.000 durante las últimas veinticuatro horas.

Varios buques llegados a este puerto, no pudieron descargar por falta de trabajadores y de carros en número suficiente para efectuar los trasportes.

En vista de estas dificultades, algunos de esos buques continuaron su marcha a otros puertos.

El orden público no se ha alterado en lo más mínimo.

Las precauciones continúan, pero la vigilancia se ejerce en forma discreta.

7, 0'30 h.

EFEMÉRIDES

7 DE NOVIEMBRE DE 1823

EJECUCIÓN DEL GENERAL RIEGO

Al venir a España los cien mil hijos de San Luis, habíase conferido a don Rafael Riego el cargo de segundo jefe del ejército de Ballesteros. En unión de varios oficiales salió de Cádiz con objeto de reducir a la obediencia a varios regimientos, y llegó a Málaga, poniéndose al frente de la división de Zayas, a quien mandó arrestar.

Seguendo la costa de Levante se encaminó a Priego, residencia de Ballesteros y cuartel general de las tropas liberales. Pero Ballesteros negóse a seguir las indicaciones de Riego, en virtud de un tratado de capitulación firmado con el general francés conde de Moitour, y Riego tuvo que marchar hacia Jén para tomar desde allí el camino de Cartagena, donde aún se sostenía Torrijos. Pero alcanzado por una fuerte destacamento francés, quedó completamente derrotado, y en unión de tres oficiales adictos se refugió en un cortijo del término de Viches, donde fué descubierto y preso por el comandante de los realistas de Arquillos, y conducido con sus acompañantes a la Carolina. Reclamado por los franceses, fué conducido a Andújar donde los realistas quisieron despozarle, y desde allí se le trasladó a Mérida, por orden del Gobierno de la Regencia.

Formósele proceso basándose en un decreto por el que se condenaban a muerte a todos los diputados que votaron la destitución temporal del Rey en la sesión del 11 de junio. Pidió el fiscal pena de muerte y desmembración del cadáver, colocando la cabeza en el pueblo donde se dió el grito de libertad en 1820, y los pedazos del cuerpo en Sevilla, León y Madrid. El tribunal no quiso acceder a esta póstuma profanación y le impuso la pena ordinaria de horca, a la que sería conducido arrestado por todos los calles del tránsito y a la confiscación de todos sus bienes.

El día 5 de noviembre se le puso en capilla, y ya en ella, escribió el siguiente documento, que unos creen sincero y otros arrancado con la promesa del indulto.

«Yo, don Rafael del Riego, preso y estando en la capilla de la real cárcel de

este corte, hallándome en mi cabal juicio, memoria, entendimiento y voluntad, cual Su Divina Majestad se ha servido darme; creyendo, como firmemente creo, todos los misterios de nuestra santa fe, propuestos por nuestra madre la Iglesia, en cuyo seno deseo morir, movido imperiosamente de los avisos de mi conciencia, que por espacio de más de quince años han obrado vivamente en mi interior, antes de separarme de mis semejantes, quiero manifestar a todas las partes donde haya podido llegar mi memoria, que muero resignado en las disposiciones de la soberana Providencia, cuya justicia adoro y venero, pues conozco los delitos que me hacen merecedor de la muerte.

«Asimismo publico el sentimiento que me asiste por la parte que he tenido en el sistema constitucional, en la revolución y en sus fatales consecuencias, por todo lo cual, así como he pedido y pido perdón a Dios de todos mis crímenes, igualmente imploro la clemencia de mi santa religión, de mi Rey y de todos los pueblos e individuos de la nación, a quienes haya ofendido en vida, honra y hacienda, suplicando, como suplico, a

Notas deportivas

Con el fin de que los asociados pertenecientes a las distintas entidades que en Extremadura cultivan el deporte puedan figurar en los «Campeonatos españoles de Atletismo», se ha constituido en Badajoz un Comité provisional, compuesto por los señores Avila (M.) y Gamero (A.), por el Sport Club Badajoz, y Santa María (A.) y Núñez (A.), por la Sociedad Cultural Deportiva Villafrañesa.

Este Comité está encargado de redactar el reglamento por que se ha de regir la futura Federación Extremeña de Atletismo.

También piense solicitar del excelentísimo señor gobernador militar de Badajoz la debida autorización, con el fin de que el ejército tome parte activa en las próximas pruebas deportivas.

la Iglesia, al Trono y a todos los españoles, que no se acuerden tanto de mis excesos como de esta exposición, sucinta y verdadera, que por las circunstancias, aún no corresponde a mis deseos, con los cuales solicito, por último, los auxilios de la caridad española para mi alma.

«Esta manifestación que hago de mi libre y espontánea voluntad, es mi deseo que por la superioridad de la sala de señores alcaldes de la real casa y corte de su majestad, se le dé la publicidad necesaria, y al efecto la escribo de mi puño y letra, y la firmo ante el presente escribano de su majestad en la real cárcel de corte y capilla de sentenciados, a las ocho de la noche del día 6 de noviembre de 1823.—Rafael del Riego.—Presente.»

Fué de orden verbal del señor Gobernador de la sala.—Julian García Huerta.

A la mañana siguiente, medido en un serón y casi exánime, fué conducido al patíbulo el desgraciado Riego, entre los procazes insultos del populacho.

No merecía Riego, ciertamente, la notoriedad que alcanzó, como tampoco era merecedor del suplicio. Este hizo de él un héroe legendario, cuando no fué sino uno de esos hombres algo menos que mediocres, encumbrados sobre el pedestal de las circunstancias.

Murió en opinión de renegado para los liberales, y como un proteo para los realistas.

ANTONIO MIGUEL PÉREZ.

Al mismo tiempo, este Comité se apresura a hacer un llamamiento, por medio de la prensa, a todas aquellas agrupaciones y personas que simpatizan con nuestra regeneradora idea, en la esperanza de ver representados a los principales pueblos de Extremadura en el primer concurso atlético que, en el mes de mayo venidero, se celebrará en el campo de deporte del Sport Club Badajoz.—Por el Comité Atlético: el Secretario, Alejandro Santa María.

Gran Academia

de corte y confección para señoras y señoritas sistema «Santaliestra». Lecciones también a domicilio. Calle de Salmerón, número 42, bajo.

CORREO DE LA MAÑANA

Banco Hispano Americano

CAPITAL: 100 millones de pesetas

SUCURSAL EN BADAJOZ. Cuentas corrientes con interés. Compra y venta de valores. Custodia gratuita de valores y cuentas de crédito con garantía de los mismos.

ingueses y toda clase de monedas extranjeras y cuentas corrientes con interés, de dichas monedas. Cobro y descuentos de letras. CASA CENTRAL: MADRID. Sucursales y Agencias en Alcoy, Alicante, Antequera, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Coruña, Ejea de los Caballeros, Granada, Huelva, Logroño, Málaga, Ronda, Sevilla, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Villafranca del Panadés, Zaragoza, Tarrasa, Soria y Jaiba.

DE LA PASADA TORMENTA

Varias casas inundadas.—Familias en peligro.—Trabajos de salvamento.—Humanitaria conducta de unos soldados.—Otras cosas.....

Según decíamos en nuestro editorial de ayer, la tormenta que con caracteres alarmantes descargó en nuestra capital en las primeras horas de la madrugada del 5 al 6 pasado, hizo sentir sus perniciosos efectos sobre varios puntos de la población, causando serios destrozos en las techumbres de algunas viviendas y anegando muchas casas cuyos vecinos llegaron a verse en trance bastante apurado.

Pero donde la cosa se puso más seria fue al final de la calle de Morales y sitios comarcanos. Allí, a causa de estar totalmente obstruido un albañal de desagüe que de salida al río perforando la muralla, las aguas que fluían en turbión por las barreras del Castillo y de la misma calle de Morales, iban embalsándose hasta llegar a alcanzar una altura muy respetable. Las casas números 101, 105 y 106 de dicha calle, se vieron bien pronto invadidas por una violenta torrentera que llegó a cubrir hasta más de medio metro de pared.

En la primera de las casas mencionadas habitaba una humilde familia, compuesta por la anciana Eufemia Diez y sus hijas Ana y María Silva Diez. Una de estas muchachas, que dormía en el suelo sobre un colchón, fué la primera en advertir la presencia de las aguas, cuando éstas empezaron a lamer sus carnes. Con el susto y el sobresalto que supone un despertar tan poco grato, avisó a la demás familia, comenzando en seguida a pedir auxilio, dando voces a los vecinos.

Ante el clamor que levantaban las voces de socorro, acudieron muchas personas de la vecindad, pero nadie se atrevió a meterse en el fango, limitándose a sumarse al coro de los que clamaban angustiados. Atráido también por la demanda de auxilio, acudió presuroso el sargento comandante de la guardia militar de la Cárcel—alíj proxima—don Diego R. Repiso, perteneciente al regimiento de Castilla, acompañado del cabo Luis Thomas y del soldado Manuel Martínez, destacados de igual servicio, los que, con una sangre fría y valor hidalgos, penetraron en la casa de referencia, consiguiendo poner en salvo a las pobres mujeres, no sin luchar donosamente con la furiosa corriente del agua.

La anciana Eufemia tuvo que ser asistida por unas buenas vecinas; pues el susto y la humedad que le produjo la inopinada mojadura, la pusieron en un estado de salud bastante delicado. En el lugar de la ocurrencia personóse asimismo el servicio de bomberos, al que se avisó urgentemente, procediéndose activamente a desalojar el agua de las casas inundadas, operación en la que se invirtió buen número de horas, y en la que, tanto los bomberos como las autoridades municipales que en ella intervinieron, pusieron a contribución toda su energía y noble empeño.

La riada extendióse por delante de Pajaritos hasta más allá de Puerta Nueva. También aquí el agua hizo salir de modo intempestivo a la familia del carabinero que había el puesto establecido en dicha puerta. Para librar a estas personas de la inundación, hubo necesidad de sacarlas de la vivienda a lomos de unas caballerías. En la calle del Río, la lluvia torrencial anegó todas las casas que existen en dicha calle, en las aceras originalísimas de aquella vía (trinchera del frente occidental), oba genialísima de algún cerebro privilegiado. (Y que nos perdona su feliz memoria).

Y ahora unos comentarios. Según hemos podido averiguar, el estancamiento de las aguas, al final de la calle de Morales, fué debido—ya lo hemos dicho—que el albañal o alcantarilla de desagüe, por aquella parte, estaba primeramente tapado por una verdadera obra de arte que los vecinos de aquellas inmediaciones han fabricado pacientemente con el fin, liso y llano, de que unas gallinas que poseen, no puedan escapar.

Algo, y aún algo, ha contribuido también a la obstrucción de la susodicha alcantarilla, la desapresiva manera de ser de las gentes que, un día sí y otro también, han venido amontonando allí cargas tras carga de ripio, procedente de los derribos.

Es muy doloroso para nosotros—crezco a pies juntillas el señor Alcalde—tener que censurar a nadie. Noblemente confesamos que nos complace mucho más tener que aplaudir y aplaudir siempre con calor de entusiasmo; pero cuando por mera negligencia o por excesiva bondad que raya a veces en debilidad de carácter, se da lugar a que puedan sobreenir acontecimientos de índole funesta, el sentimiento del deber se sobrepone a la consideración personal de las personas.

De haber estado en las debidas condiciones de cuidado el repetido albañal de Pajaritos, la inundación, pese a la violencia de la lluvia, no hubiera tenido las consecuencias que tuvo. Y quiere decirnos el señor Alcalde de la Guardia municipal ha ejercido la debida vigilancia por aquella barriada? Por hacer no poco favor a su recto proceder, debe decir con nosotros que no.

De los escarmentados nacen los avisados. ¿Servirá lo sucedido de lección?

¡AGRICULTORES!

A todos os conviene asegurar vuestros ganados, ya que cualquier accidente que los inutilice trae consigo grandes dificultades para la labranza. Por ello debéis acudir a

Europe Company. Sociedad mutua de Seguros contra la muerte, inutilización y robo del ganado, inscrita por Real orden en el Registro creado por la ley de 14 de mayo de 1905. Única Sociedad inscrita como mutua para el seguro contra el robo del ganado. Para más detalles, dirigirse a las oficinas centrales de Europe Company. PLAZA DE BILBAO, 11.—MADRID. Autorizada su publicación por la Comisaría general de Seguros. Representante, Félix Pastor Suárez. SAN AGUSTIN, NUMERO 5.—BADAJOZ.

EL PROBLEMA DE LOS PIENSOS

La importación del maíz no se efectúa.—La baja en el mercado.—La cebada adquiere más precio.—Actividad de la demanda.—Se abstienen los agricultores de venderla

Aunque momentáneamente quedó solucionado el importante problema de los piensos, éste se ha planteado nuevamente con gran intensidad y su solución ahora será más difícil, atendiendo a las razones fundamentales que para lograrlo se habían atendido. No es un secreto para nadie que el mercado de carnes se gradúa por el precio de los piensos, ya que éstos son la materia prima del cebo de las reses y, por tanto, factor importantísimo en su mercado. Las carnes comenzaron a cotizarse con firmeza de precios porque escaseaban los piensos, y los que se vendían eran a precios altos, cosa que obligaba a los ganaderos a fijar alto el del ganado.

Varias fases ha, tenido por tanto, este problema, y de ellas nos hemos ocupado ya en diferentes ocasiones, pero lo primordial que haremos ahora es señalar la forma en que se había dado por solucionado este problema. Recordarán los lectores que uno de los acuerdos adoptados en la Asamblea de ganaderos en Zafra, fué el de que se procediera a la importación del maíz arrendado en las condiciones que hemos dado a conocer, o sea por cuenta de la Asociación General de Ganaderos, y que le resultaría a los asociados de 41'50 pesetas a 42'50 los 100 quintales, en la estación de Huelva. Y como había quedado este conflicto solucionado, los ganaderos se abstuvieron de adquirir cereal alguno con destino al cebo de reses, originando esta actitud una calma en el mercado de cebada, la cual aumentó con la mejora que se inició en la montanera con la bellota actual.

Pero el mercado de cereales ha sufrido una alteración grandísima, y el precio del maíz ha descendido en gran cantidad y continúa bajando. Estas alteraciones han hecho que la Asociación General de Ganaderos no

mande a ultimar su negocio con el extranjero, ante el temor de que sus esclavos se vean obligados a pagar maíz importado más caro que si lo hubiesen adquirido en los mercados nacionales, y en estas circunstancias hemos llegado a la primera quincena del mes de noviembre, donde nos encontramos que los ganaderos carecen de piensos para cebar sus ganados, y lo que es peor, que la posibilidad de adquirirlos no se ve clara, por lo menos en lo que a la parte económica se refiere.

Es, pues, preciso ir prescindiendo de la importación del maíz y ver la forma de adquirir cereales que le sustituyan, porque ahora el ganado podrá alimentarse un mes en la montanera, el que pueda, pero el resto del año ¿con qué se engorarán?

La cebada ha adquirido una gran manda en el mercado, y su precio tanto, ha experimentado un aumento siendo su tendencia alcista. Los tenedores de cebadas se abren de ofrecerla a la demanda, esperando que se consolide el mercado. Las existencias no son muchas. Sabemos que en esta capital se ha hecho ofertas de cebada, pagándola 12 pesetas fanega, pero no han aceptadas por los agricultores.

Estas circunstancias harán que la cebada se pague a como no se esperó, antes de tomarse el acuerdo de la importación del maíz. En esta provincia las existencias de cebadas, aunque no son muy abundantes, desde luego harán frente al conflicto de los piensos y podrán solucionar la escasez del maíz.

notablemente de local, se ha trasladado el Colegio de San Francisco, que dirige don Eladio Abancéns, a la calle de Menacho, número 10.

FRUMENTARIAS. Especies. Durante el día de ayer fueron introducidas en la capital, para su consumo, las siguientes especies: Harinas, 10.000 kilogramos; café, 10.000; vinos comunes, 665 arrobas; judías secas, 1.000 kilogramos; patatas, 87 arrobas; especias, 410 kilogramos.

Matadero municipal. Relación de reses sacrificadas en este Matadero, en el día de ayer, por los siguientes tableros: Don Juan Alfonso, un buey, que dió un peso de 242 kilogramos; don Pedro Anselmo, un buey, dos carneros y 10 borros, 344; señora viuda de Ortiz, un buey, 341; don Fernando Alfonso, un buey, 180; don José Anselmo, un buey, 361; don Mariano Anselmo, tres corderos, dos cabras y 17 borros, 165.

En el Matadero de cerdos fueron sacrificados además, tres reses de varios particulares, que pesaron 247 kilogramos.

SIRENA para automóvil. Se vende una magnífica. Razón, en esta Administración.

SE VENDEN. dos pisos de cerdos, de doce arrobas cubiertas, en el día de hoy. Para tratar con don Dionisio Sampelayo, en Santa Marta de los Barros.

¡LAMPARAS BARATAS! A 1'40 PESETAS DE 10 Y 16 BUJIAS, SE REALIZAN EN EL BAZAR DE LA COLUMNA, SAN JUAN, 18.

SE VENDE un comedor con frescos de uso, completamente nuevo. Razón, en esta Administración.

SE ARRIENDAN por seis años medias hierbas y aprovechamientos de verano de las dehesas «Gimonetes» y cuatro suertes, término de Badajoz, de cabida 900 fanegas próximamente, toda de labor, con abundantes aguas. Para tratar, con José Jerez, en Montijo.

trallase, reo de perjurio se facia, e Dios derechurero el prepotente juez, entre él et yo fallaría.

«A vos, a quien sobre todas las creaturas amo, et como senior et patrono venero; a vos, que en la pila bautismal me habedes regenerado, et por Rey en la Iglesia del Señor Sant Yago unguido; a vos, en quien toda la fiducia he puesto; afinadamente vos ruego me prestedes auxilio para alcanzar el regno que tan legítimamente me pertenece.»

Seguían luego sobre los medios de llevar a cabo la proclamación y el reconocimiento de los señores algunas indicaciones, de las cuales, a pesar de ser el alma y la esencia de la carta, el Obispo no juzgó conveniente enterar a los circunstantes.

Grande fué el entusiasmo de clérigos y legos cuando el Obispo terminó la lectura donde más a cuento le vino y mejor hubo de acomodarle; todos querían hablar para protestar de su adhesión al Rey niño; y en gritos y aclamaciones hubieran prorumpido, a no contenerlos el respeto del templo y del pontífice.

«¿Qué decís, hijos míos muy amados?—prosiguió éste, después de haber guardado el pergamino—. ¿Qué os parece de una pretensión tan justa, tan racional, y que en manifestarse se han contenido más de seis años?»

«¡Que venga, que se presente el unguido del Señor, y todos le aclamemos en este mismo templo, que sin duda por él habrá de ser engrandeci-

FEMENINAS CASA Y CORTIJO

EL RINCÓN PREDILECTO

En todo tiempo, pero especialmente en los días lluviosos y fríos del otoño y en todos los del invierno, hay en las casas un sitio, un rincón que se prefiere y en el que se permanece más tiempo y con más gusto que en cualquiera otra parte de la casa. El rincón predilecto tiene el encanto de la coledad grata, el de trabajar en una bonita labor, tanto con las manos como con las ilusiones y esperanzas, o el de leer, ya guardada la labor y próximo el crepúsculo, las apasionadas rimas de Gustavo Adolfo o hacer hablar a la luminosa voz del divino Rubén. Es la hora para leer los versos ésta que elige el alma sensitiva, cuando la luz empieza a escapar por el ventanal y hay ambiente de paz y cariño en la estancia. Se completa el momento de tranquilidad espiritual y noble emoción, si en este quietismo estético una voz amiga y algo trémula vaya, por ejemplo, la Letanía de nuestro Señor Don Quijote:

Rey de los hidalgos, señor de los tristes, que de fuerza alientos y de ensueños vistés; coronado de aureo yelmo de ilusión; que nadie ha podido vencer todavía, por la adarga al brazo, toda fantasía, y la lanza en ristre, toda corazon.

Noble peregrino de los peregrinos, que sacrificaste todos los caminos con el paso augusto de tu heroicidad contra las certezas, contra las conciencias, y contra las leyes y contra las ciencias, contra la mentira, contra la verdad...

Escucha, divino Rolando del sueño, a un enamorado de tu Clavileño y cuyo Pegaso relincha hacia tí; escucha los versos de estas letanías hechas con las cosas de todos los días y con otras que en lo misterioso vi.

Y las musicales palabras de Rubén siguen cayendo en la voz amiga, y el momento estético nos predispone al bien; viene a completarse algo que a veces le falta al alma, un poco cansada dentro de su cárcel.

Esto, tan íntimo, no es el final de las tardes pálidas de todos los días de otoño e invierno.

Ocurre cuando insensiblemente otras circunstancias llevan a ello, cuando no se prepara ni se premedita.

Lo que acontece siempre es que estos inolvidables momentos de exquisita emoción, flotan como en propio medio en el ambiente del rincón preferido, que ha de

ser muy personal, con mezcla de elegancia, buen gusto y originalidad. Estas tres condiciones han de tener las pocas cosas y muebles que forman esa especie de retiro espiritual; éste se sitúa siempre cerca de una ventana o balcon, provistos de transparentes visillos que temicen la luz solar y que se puedan descubrir fácilmente; aquí de la originalidad y buen gusto para confeccionarios.

La camilla clásica y simpática, también se presta a modificaciones que sean de gusto personal; siempre es pequeña en el favorito rincón, y tablero y tarima, pueden ser redondos, cuadrados, ovalados o exagonales. Las faldas y el tapete o el tapete faldá, pueden ser verdaderas preciosidades, tanto por la tela que se emplee en ello, como por el adorno que se le aplique. Y el pequeño paño de lenacerca que se pone en el centro, sobre la camilla, para en el poner el florero, puede ser una verdadera obra de arte, porque admite todos los refinamientos de que sea capaz una bordadora de manos de hada. No hay que dudar que el florero, ha de ser verdadero capricho personal.

Un estante artístico donde poner algunos libros y una reproducción de la madera para colgar la cesta o bolsa, también original y bonita, donde se guarde la labor, y tres o cuatro coquetonas y cómodas butaquillas completan el pequeño mueble.

Los almohadones, que ahora lo invaden todo, se prestan mucho a completar el conjunto armónico.

Este nuevo arte de decorar el hogar cuidando hasta en los más pequeños detalles la mise en scene más adecuada y refinada, debe de interesar mucho a las mujeres, ya que somos las que más tiempo pasamos en la casa; y debe cuidarse y practicarse siempre que se pueda, porque este arte hace a la mujer el ser animado de un cuadro de fondo muy artístico que puede también ser firmemente íntimo y que la favorece notablemente.

Hay que cuidar mucho el rincón predilecto. Su recuerdo puede ser refugio de salvación en los embates ciertos que la vida nos reserva, por la esperanza de volver a su calma.

MONSERRAT.

EDICTO

Don Andrés Sáinz de Robles, interventor de Hacienda de esta provincia en funciones de delegado de la misma. Hago saber: Que el día 10 del mes de noviembre y horas de las dieciséis del año actual, tendrá lugar en la Sección de Palmas de la Aduana de esta capital, sito en la plaza de Alfonso XII, número 8, la venta en pública subasta de los géneros sujetos a los expedientes que se expresan a continuación:

Expediente número 550/19. Lote único.—Una mula castaña clara, cerrada, más de marca, 150 pesetas.

Expediente número 39/19. Lote 1.º.—Una mula menor de marca, cerrada, pelo negro, lunera y coja de la nalgá izquierda, 150 pesetas.

Lote 2.º.—274 kilos, peso neto, de café crudo, 822 00 pesetas.

Lote 3.º.—240 kilos, peso neto, de cacao, 500'00 pesetas.

Advertencia: El importe por anuncio de subasta en el Boletín Oficial de esta provincia y en el periódico diario de esta capital CORREO DE LA MAÑANA, será por cuenta del rematante, así como los gastos por derechos reales. Los rematantes, tanto de café como de cacao, deben ser almacenistas. No se admitirá postura menor a la tasación.

Badajoz 4 de noviembre de 1919.—El delegado de Hacienda, Andrés Sáinz de Robles.

CORREO DE LA MAÑANA

Teatro López de Ayala. Sesión continua de cinematógrafo, desde las seis y cuarto.

Juzgado municipal. Movimiento de población habido en la capital durante el día 6: Fallecidos.—José García Sánchez, de ocho meses, catarro intestinal agudo. Madre de Dios, 10. Miguel Pérez Rodríguez, de setenta y dos años, endocarditis crónica. Hospital civil. Nacidos.—Manuel Silgo Maqueda. Peralillo, 1. María Nevada Gil Campillo, 15. Luisa Ramírez Marín. Vasco Núñez, número 42. Francisco Cecilia de Jesús, San Sisenando, 47. Cesárea Gallego Hernández. Joaquín Sama 35. Matrimonios.—Rafaela García Garrido con Josefa Zajara Asensio.

Tribunal municipal. Juicios de faltas señalados por este tribunal para ser vistos a las diez de la mañana del día de hoy: Malos tratos.—Denunciado, Ventura Hernández. Inflación de la Ley de caza.—Denunciado, Braulio Ramírez Trabancal. Lesiones.—Denunciado, Casildo Morales (c) Quebrapatas. Daños.—Denunciado, Vicente Suárez Rodríguez.

por mi mano también las del trono ungiéndole por Rey, como Samuel ungió a Saúl por mandato de Dios; por mi mano también las de la gloria terrenal, armándole caballero y ciñéndole una espada que ha de llegar a ser el terror de los infieles. Comprenderéis, de consiguiente, hijos míos, cuán grande debe ser mi cariño hacia un Príncipe, que si es caballero, Rey y cristiano, a Dios se lo debe, pero después de Dios a este humilde siervo suyo.

También nosotros—contestó Menéndez Núñez, uno de los enemigos de la Reina, porque ésta quiso mantenerle a raya dentro de sus estados—; también nosotros le queremos como Rey, porque de él nos prometemos el respeto y seguridad que hoy no gozamos.

—Leed, leed, santísimo padre—añadió otro caballero—; y si quiere el Príncipe don Alfonso que le juremos pleito homenaje como emperador de España... —No; el príncipe don Alfonso no quiere exigitros ningún juramento que que no le hayáis hecho; el Príncipe sólo quiere que le cumpláis lo que con él habéis pactado.

Y diciendo estas palabras desenrolló el pergamino, y todos los circunstantes se apiñaron alrededor, atropellando algunos por el respeto debido a la majestad del siño en que se hallaban.

—Escuchad, escuchad. El mandato era excusado, porque

DOÑA URRACA DE CASTILLA

(MEMORIAS DE TRES CANÓNICOS) NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL POR DON FRANCISCO NAVARRO VILLOSLADA

maravillas. ¡Oh! Pero no conocéis todavía el abismo de sus bondades...

Y al decir estas palabras las lágrimas brotaban con nueva fuerza de sus ojos.

—Sabed, hijos míos—prosiguió profundamente conmovido—que acaba de llegar a mis manos el mensaje del príncipe don Alfonso, nieto de aquel gran Rey que nadie con más razón que nosotros puede apellidar el Magnánimo, por lo grande y levantado de los beneficios que a nuestra santa Iglesia dispensaba.

Aquí vino a interrumpir al piadoso orador una exclamación general de asombro y de júbilo, y legos y eclesiásticos se santiguaron devotamente, como reconociendo a Dios por autor de tan inesperado portento.

—Si; la carta con tan vivas ansias esperada, aquí está, hijos míos, en testimonio del poder de Dios y de su misericordia para con nosotros. Cretemosla perdida en manos de nuestros formidables enemigos, abierta y rota;

tes.— Dios obra milagros con nosotros.

Ramiro, abrumado por el peso de tanta gloria, sentía una conmoción tan profunda que pasaba a ser dolorosa; y aprovechándose de la confusión producida por las palabras del Prelado, apartóse del centro del grupo y fué a esconderse en el rincón más distante de aquel paraje.

—Llegada es la hora, amigos míos—prosiguió don Diego cuando vió tan en sazón el momento de manifestar sus planes—; llegada es la hora en que podáis enteraros de estos mensajes, que no tan sólo a mí, sino a todos vosotros, a los hombres de Iglesia, a los nobles, al pueblo, vienen enderezados.

Fueron acogidas estas palabras con tan marcados murmullos de satisfacción y tan general movimiento de curiosidad, que el Obispo no pudo menos de sonreírse afirmándose, en el pensamiento que había concebido. Las últimas impresiones del juicio de Dios, lo sagrado y recogido del siño, la curiosidad misma tan fuertemente excitada, todo le favorecía para influir en el ánimo de su auditorio.

Con el acento de masedumbre de un patriarca antediluviano, con la firmeza de un profeta en el desierto, prosiguió don Diego Gelmírez:

—Ya sabéis, hijos míos, que en la pila bautismal de esta santa Iglesia vertí el agua de vida en la frente de aquel augusto niño; por mi mano le fueron abiertas las puertas del cielo;

—Pero ese muchacho no era más aficionado a las letras que a las armas?—preguntaban otros.

—¡Milagro! ¡Milagro!—murmuraron luego generalmente los circunstantes—.

CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

Madrid, 7, 0:30 h.

Mercados

Vacas, 5:50 a 5:61. Novillos, 5:47 a 5:58. Bueyes, 5:55 a 5:65. Ovejas, 5:25. Carneros, 5:40. Cerdos, 5:52.

Impresiones del mercado

Los precios se mantienen firmes.

Bolsa

Interior 4 por 100, serie F, 75:40. Banco de España, 000. Tabacos, 309:00. Francos, 56:50. Libras, 21:04. Marcos, 14:75. Cédulas hipotecarias, al 5 por 100, 106:00.

La opinión de Vázquez de Mella

El ex diputado tradicionalista señor Vázquez de Mella, coincidiendo con el conde de Romanones en la afirmación de que en el caso de no aprobarse los presupuestos, habrá que reconocer que fracasó el sistema de grupos y, a juicio del señor Vázquez de Mella, será necesario, en ese caso, acudir a una dictadura más o menos disfrazada como se hace actualmente en toda Europa.

Censura Vázquez de Mella al conde de Romanones por haber tratado tan ligeramente la cuestión social, siendo la más primordial en los actuales momentos, y acerca de la cual interesa mucho conocer las opiniones de los hombres de gobierno.

También se muestra conforme el señor Mella con la política expuesta por el Conde en relación con nuestros intereses en Marruecos, pero no cree que los que se refieren a Tánger deban supeditarse a una política de opinión con las naciones aliadas.

El señor Mella, con tal motivo, combate este proyecto de alianzas, y dice que no le conviene a España ni política ni económicamente.

Afirma Vázquez de Mella que las haciendas de los pueblos aliados están en bancarrota, y que si los marcos bajan, entonces Alemania quedará imposibilitada de pagar las fuertes indemnizaciones, en cuya efectividad confían las naciones que con ella guerrearon para robustecer su crédito.

Simulacro aplazado

En vista del mal tiempo, ha sido aplazado hasta la semana que viene el simulacro que debían realizar en las inmediaciones de Madrid las fuerzas de esta guarnición y de los cantones próximos.

Consejo de ministros

Mañana o pasado se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia, para continuar el examen de los presupuestos.

El viaje del Rey

Según noticias recibidas en Palacio, el Rey llegará a Madrid, probablemente, el próximo domingo.

Huelgas en Madrid

Se han declarado en huelga los obreros carreteros, por negarse los patronos a concederles el aumento de una peseta en el jornal diario.

También han declarado la huelga parcial algunos obreros curtidores y guarnicioneros.

Pidiendo mejoras

Ha visitado al ministro de Gracia y Justicia una comisión de alguaciles de los Juzgados municipales, para solicitar ciertas mejoras para la clase.

El Registro mercantil

El ministro de Gracia y Justicia ha firmado una Real orden disponiendo que en ningún caso, sea cualquiera la cuantía del asunto, podrá devengar, por razón del mismo, más de 1.500 pesetas el escrutador del Registro mercantil.

Otra Real orden del mismo Ministerio declara que no ha lugar a confiar los registros mercantiles a las Cámaras de Comercio.

La cuestión de los alquileres

La prensa de esta corte continúa haciéndose eco del disgusto, cada vez más intenso, que se advierte bien claramente en el vecindario de Madrid, por el retraso en resolver con eficacia el problema de los alquileres.

El Gobierno se disculpa diciendo que a la actitud de protesta que adoptó el Círculo de la Unión Mercantil en nombre de los industriales y comerciantes, no ha seguido una acción análoga de todo el vecindario.

Espera el Gobierno que el público en general exteriorice ese disgusto para poder fundamentar una solución, pues sea cualquiera la que se adopte ha de alterar el actual estado de cosas, lesionando muchos intereses.

Con motivo de estas manifestaciones, que se consideran ofiosas, se aseguraba esta tarde que no tardarán en realizarse algunos actos públicos, que habían sido aplazados en espera de los acuerdos del último Consejo de ministros.

En esos actos se pondrán de relieve el hondo malestar que reina entre los inquilinos de esta corte, con motivo del enorme encarecimiento de las viviendas.

Alba y Sánchez de Toca. El presidente del Consejo visitó esta tarde al señor Alba en su domicilio. La conferencia entre ambos políticos comenzó a las cuatro de la tarde y duró próximamente dos horas.

Según parece, el señor Alba ofreció su apoyo y el de sus amigos políticos para la aprobación de los presupuestos, pero reservándose el derecho de analizar detenidamente la obra económica que presente el Gobierno.

Madrid, 7, 2:30 h. Habla Burgos Mazo. El ministro de la Gobernación recibió esta madrugada a los periodistas, diciéndoles que no había recibido nuevas noticias de Barcelona.

Confirmó la noticia de que el Rey había salido de Londres, y agregó que su majestad se había detenido para visitar algunos sitios del frente de guerra francés, habiendo llegado felizmente a París.

También manifestó el señor Burgos Mazo que cuando el Rey llegase a Madrid firmará numerosos decretos. Entre ellos figuran: uno admitiendo la dimisión al gobernador civil de Santander; otro nombrando para dicho cargo al que lo es actualmente en la provincia de Lérida, y por último, otro decreto nombrando gobernador civil de Lérida al señor Ballester.

En Río Tinto continúa la huelga parcial con carácter pacífico, si bien comienza a advertirse alguna agitación. De la entrevista de Alba y Sánchez de Toca.—Ampliación.

En la entrevista del jefe del Gobierno con el señor Alba, éste indicó la conveniencia de que se discutiesen antes los proyectos de ley modificando los impuestos para evitar que después de los presupuestos y por falta de tiempo, que queden sin aprobar, y por lo tanto sin nutrir debidamente el presupuesto de ingresos.

Según parece, el señor Sánchez de Toca se mostró de acuerdo con esta opinión. Terrible crimen. En el Ministerio de la Gobernación se han recibido noticias oficiales de que en el pueblo de Castellón un individuo llamado José María Pig, exigió a su madre en forma violenta que le entregase 500 pesetas.

Se negó su madre y entonces el hijo la cogió por el cuello, con propósito de ahogarla. La madre se resistió cuanto pudo y logró aproximarse a un balcón, para pedir auxilio.

Irritado el hijo al verse descubierto, arrojó a la madre a la calle. La infeliz mujer resultó con heridas gravísimas. Las autoridades, después de grandes esfuerzos, lograron detener al agresor, que se supone obró bajo los efectos de un ataque de enajenación mental.

MILITARES

Servicio para hoy

Parada, Castilla. Jefe de día, señor teniente coronel de Gravellinas don Arturo Pasalodos. Imaginaria, otro del mismo don Eduardo Ramos. Hospital y provisiones, octavo capitán de Castilla.

Firma de ayer

Fueron puestos a la firma del Gobernador militar, en el día de ayer, los siguientes documentos: Remitiendo a Capitanía general instancia de Juan Muñoz Rejaque, que solicita adelantar el segundo período de instrucción.

—Al alcalde de Barcarrota devolviendo instancia de Blas García Sanguino, para que la remita directamente al Ayuntamiento de Zaragoza.

—A Venancia Torrado, vecina de Badajoz, transfiriendo a su nombre un permiso para construcciones en el barrio de San Roque.

—Concediendo a Lorenzo Hernández Saavedra que traspase una casa. —Autorización en instancia de Agustín Pino Moya, que la solicitaba para construir una vivienda en las ruinas del Casillero.

—A la Caja de Villanueva remitiendo instancia, carta de pago y certificado de Valverde Nieto, concediéndole los beneficios del artículo 267.

En Castilla

Hoy practicará el regimiento ejercicio de tiro en la cañada de Sancha Brava, organizándose, con toda la fuerza franca de servicio, un batallón a base del segundo, asistiendo también la compañía de ametralladoras.

La sección de explosivos, al mando del oficial encargado, efectuará ejercicios simulados en el campo de tiro. Se tocará escuadra a las diez y cuarenta y cinco, compañía diez minutos después y llamada cuando se ordene, para salir del cuartel a las once y regresar a las diez y siete y treinta.

En Gravellinas

En los días, practicará la fuerza del regimiento instrucción táctica, organizándose, con toda la franca de servicio, un batallón sobre la base del segundo, constituido en cuatro compañías de fusiles de a dos secciones, asistiendo agregados y respectivamente en las segunda y cuarta compañías, los alféreces don Adolfo Rodríguez y don José Pascual. Mandará la tercera compañía, el capitán don Luis Ortiz.

Se tocará escuadra a las catorce y cuarenta y cinco, compañía a las catorce y cincuenta y regimiento y llamada a las catorce y cincuenta y cinco, saliendo seguidamente y encontrándose de regreso a las diecisiete. De quince a diecisiete se dedicarán las compañías de ametralladoras a su instrucción peculiar y al pase del ganado al mando del oficial de semana.

En Villarrobledo

A la hora marcada en el horario, tendrá la fuerza instrucción a caballo.

CRÓNICA COMERCIAL Y AGRÍCOLA

RELIGIOSAS

El verdadero siervo de Dios, ama la soledad y el retiro, pero está siempre dispuesto a sacrificarse por sus semejantes, lo cual no hacen los que no lo son.

Noviembre, 7. — Santos Antonio y compañeros mártires. El calendario español coloca en este día en primer lugar a los santos mártires Antonio y sus compañeros, añadiendo únicamente que padecieron glorioso martirio por la fe de Nuestro Señor Jesucristo en el Asia.

Nada más se sabe. Ni los nombres de los que le acompañaron en sufrir los tormentos, ni la fecha ni el nombre del preceptor o del tirano.

Este silencio y tal carencia de noticias respecto a estos santos mártires se observan en otros muchos días con escazcos siglos apenas tenían tiempo y sosiego para ponerse en salvo los unos y para confesar su fe y para sufrir el martirio los demás.

Los notarios eclesiásticos para levantar las actas eran muy pocos y los medios de escribir muy costosos. Así se explica tanta escasez de datos en la vida de muchos santos mártires.

Cultos

Santa Iglesia Catedral

Empieza el coro a las nueve y media de la mañana y a las tres de la tarde. La misa conventual, después de tercia.

Parroquia de San Andrés

En sufragio de los fieles difuntos. Continúa en esta parroquia el solemne novenario de Animas, que dió comienzo el día 1.º, y cuyo ejercicio se continuará después, aunque con menor solemnidad, durante todo el mes de noviembre. Principia a las seis de la tarde.

Durante el novenario se recitará el rosario de difuntos. Habrá meditación y pláticas, terminando con el De profundis, cantado.

Parroquia de la Concepción

Mes de Animas, con arreglo a las prácticas y ejercicios de costumbre.

Parroquia de San Agustín (Santa María la Real)

Durante todo el mes se celebra ejercicio del mes de Animas, terminando con el De profundis, cantado.

Santuario de Bótoa

Misa rezada el domingo 9, a las diez de la mañana, según acuerdo de la Junta general de la Hermandad.

ERNESTO LOPEZ SANCHEZ

VETERINARIO

Representante del Instituto de Seroterapia Pecuaria (Director técnico, don Dalmacio García y Iscara).

Diagnóstico y tratamiento de las enfermedades infectocontagiosas del ganado lanar y de cerda.

Ronda del Pilar, 11 y 12.

PERFUMERIA SELECTA E HIGIENICA. ANGELICAL OUBI "BELLEZA". CREMA ELECTROLIZADA "BELLEZA". LOCION "BELLEZA". ALMENDRINA "BELLEZA". Polifloro "BELLEZA". Esplendorio BELLEZA. Tintura cosmética "WINKER". Tintura cosmética "SIRIO". Depósito en Sevilla RODRIGUEZ HERMANOS BAZAR DE LA CAMPANA

Genaro Doncel.—Badajoz Automóviles Abadal-Buick Son los de mejor resultado y menos consumo

DIAZ Y REINARES ALMACÉN DE TEJIDOS CALLE DE SAN JUAN, 38 Y BRAVO MURILLO, 2 Y 4

FABRICA DE IMPERMEABLES CALLE DE MADRE DE DIOS, 6 Y 8 EXPORTACION A PROVINCIAS BADAJOZ

CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE

EL DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EXTREMADURA

Bravo Murillo, 5 y 7.—Teléfono 143.—BADAJOZ

TARIFA DE PUBLICIDAD Y SUSCRICIONES

SUSCRICIONES

Table with 2 columns: Subscription type and price. Badajoz, mes... 1'50 pias. Fuera de la capital, trimestre... 5'00 >. Id. año... 18'00 >. Extranjero, año... 30'00 >.

ANUNCIOS

EN CUALQUIER PLANA

Table with 2 columns: Advertisement type and price. De 1 a 12 centímetros cuadrados, cada inserción... 0'75 pias. De 15 a 24 > 1'50 >. De 25 a 48 > 2'00 >. De 49 a 96 > 3'00 >. De 97 a 154 > 4'50 >. De 155 a 216 > 6'00 >. Anuncios económicos por palabras, cada palabra... 0'05 >. Plana entera... 60'00 >. Media plana... 35'00 >. Reclamos industriales y comunicados, precios convencionales. Cada anuncio pagará además por inserción, diez céntimos con arreglo a la ley del Timbre.

ESQUELAS

Table with 3 columns: Esqueles type, 1.ª plana, and Otras planas. A 5 columnas... 180 pias. 100 pias. A 2 > 90 > 40 >. A 1 > 45 > 20 >. Plana entera... 1.000 > 600 >. Media plana... 500 > 300 >. Las noticias de funeral y aniversario con lutos, serán consideradas como esqueles.

ENCAJES

Table with 2 columns: Encajes type and price. Para toda la tirada, cada día... 12'50 pias. Para la tirada de la capital, cada día... 5'00 >.

NOTAS.—Los descuentos que se harán en los anuncios serán: el 5 por 100 por un trimestre; el 20 por 100 por un semestre y el 50 por 100 por un año. Los anuncios se colocarán en el lugar que convenga a las necesidades del ajuste, pero al anunciante desea lugar determinado, pagará un 50 por 100 de aumento sobre los precios de tarifa en la primera plana y un 25 por 100 en las restantes.

Con el 202 se cura la hemorragia o purgación, por larga y crónica que sea. No produce dolor, no mancha, no irrita, ni produce estrecheces uretrales. PRECIO, 3'50 PESETAS De venta en la farmacia de VILLANUEVA CASTELLANO ASEPTOGENO para irrigaciones. Higiene íntima de la mujer. La farmacia VILLANUEVA CASTELLANO es la mejor surtida y sus precios son realmente razonables.

"LA CATALANA." COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA FUNDADA EN 1865 SUBDIRECTOR EN BADAJOZ: DON VÍCTOR PÉREZ HUMANES

De los pueblos

Quintana de la Serena. El mercado de cereales tiene escasa animación, haciéndose pequeñas operaciones para el abastecimiento local. De aceites se ha registrado en la pasada semana algún movimiento. Los precios de la plaza son: Trigo, 22 pesetas fanega; cebada, 11; avena, 7:50; garbanzos, 50; habas, 22; aceite del año, 17 pesetas arroba; lanas, 50.

La Codosera

Sin gran anomalía continúa el mercado su orientación. Escaséase el trigo, que se está pagando de 23 a 24 pesetas fanega. La cebada tiene bastante demanda, llegando a pedir la oferta 14 pesetas fanega.

Las operaciones que se efectúan regístrate por los siguientes precios: Trigo, 22:50 pesetas fanega; cebada, 15; avena, 10; garbanzos, 70; y aceite del año, 20 pesetas arroba.

Asociación General de Ganaderos

Servicios cooperativos

La Asociación continúa facilitando a sus asociados maquinaria agrícola de todas clases. Son nuestras casas proveedoras las de los señores Díaz, Viñardeta y Compañía; Ajuria y Aranzabal; Múgica, Arellano y Compañía; Sindicato Nacional de Maquinaria Agrícola; Guillermo Foley (antes Parson); López Belmonte, y otras varias.

Todas esas casas tienen sucursales en varios puntos de España. Por consiguiente, los asociados, al formular a la Asociación General los pedidos, indicarán de qué casa y de qué sucursal desean se les remita el material. Conviene que digan también, en todo caso, la estación de destino.

Material de lechería

La Asociación recibirá uno de estos días la primera expedición de material de lechería, mantenería y quesería, procedente de las principales casas constructoras, con las cuales tuvo interrumpidas sus relaciones comerciales por la guerra.

Por el pronto llegará, y se facilitarán a los asociados que primeramente los soliciten, cántaros para el transporte de leche, de 20 y de 10 litros de cabida; moldes y espátulas de distintas formas para mantequilla; acidímetros "Dornic"; termómetros para leche; calentador marca "Universal", para carbón; coladores; filtros para leche, mantenerías rotativas para trabajar 25 y 180 litros de nata, respectivamente.

Hay bastante material más en construcción, que recibiremos para los asociados. También tendrá la Asociación, para la próxima temporada, cuajos en polvo de las más acreditadas marcas, a fin de que los asociados estén servidos en toda ocasión, y con grandes ventajas de garantía y económicas.

Mercado sevillano

Acetate de oliva

Día 5 de noviembre. Hoy no se ha circulado ninguna muestra. A excepción de algunas casas que vienen comprando todo lo poco que llega al mercado, la mayoría de las que se dedican al negocio acuelero siguen en igual retraimiento que hace más de un mes se encuentran y hasta que no se pongan en circulación los aceites de la nueva cosecha, no se deciden a reanudar sus suspenidas operaciones.

Al mercado ya han llegado algunas partidas de aceite de la nueva recolección, y éstas se han vendido al mismo precio que el viejo. Los precios medios que en este día pueden tenerse presente para regular las operaciones, según procedencia y presentación de muestras, son los siguientes:

Acetate buenos corrientes, producción 918 a 919, limpios, poca acidez, menos de tres grados, de 21:25 a 21:50 pesetas los 11:50 kilos (85 a 86 reales).

Cereales

Sevilla, 5 de noviembre. He aquí las cotizaciones de compra por estos exportadores:

Trigos.—Conforme a la Real orden publicada en la Gaceta de Madrid, es indispensable para hacer las operaciones que se dirijan los tenedores de trigos a los delegados nombrados por los Comités de compras de cada localidad en esta provincia.

Cebada.—De 34 y 1/2 a 35 pesetas los 100 kilos sin saco sobre vagón. Avena.—De 29 a 30 pesetas ídem ídem.

Habas.—Cotizanse las chicas o cochineras, de 40 y 1/2 a 41 y 1/2 ídem ídem.

Maíz.—Cotizase de 44 a 45 ídem ídem. Alpisie.—Las pocas operaciones realizadas se cotizan de 55 a 60 ídem ídem. Altramuzes.—De 38 a 40 ídem ídem. Garbanzos.—Precios nominales con mucha ziza.

El negocio de cueros y pieles en Madrid

«La Unión» ha terminado el contrato de cueros que firmó por el segundo trimestre del actual año de carnes. Tiene ultimado ya, pero no suscrito aún, el ajuste para el tercer trimestre con los corambreros señores Sobrinos de Rodríguez y don Vicente Aser. El precio, todavía no acordado en firme, oscilará alrededor de los cuarenta céntimos por cada kilo de los que pese la canal de las reses.

La Radical no contratará los cueros de su producción hasta el sábado próximo. Los hechos han confirmado también esta vez, como todas, nuestros augurios. Los contratos del trimestre que empieza se cerrarán con baja de precio. Esta baja será aproximadamente de cuatro a cinco céntimos por kilo de la canal.

La anomalía de la situación no ha variado ni en nuestra plaza ni en las principales de provincias. En Barcelona, como es natural, tiende a acentuarse con el lock out. En Madrid, el secadero de pieles del señor Comas no ha vuelto a abrirse y otros funcionan con un mínimo de operarios. En la ciudad condal son bastantes los que se han cerrado.

Las pieles de lanar sostienen el precio general de las dos semanas últimas, sesenta céntimos por kilo de la canal. En la próxima semana tampoco se espera cambio alguno en la cotización de dichas pieles, pero en la siguiente acaso sí lo haya, siendo posible que se paguen entonces con otros diez céntimos de aumento por kilo de las reses.

No hay ni probablemente habrá contratos de pieles lanaras, siguiendo por lo tanto el precio y la venta libre.

Ofertas que se hacen

Badajoz.—Don Vicente Martínez, vende dos añosos y cuatro vacas suizas. También vende enseres de labor. Para tratar, Ramón Albarán, 59. —Se vende una vaca holandesa, abocada a parir. Dirigirse a Braulio Redondo, Salmorín, 15.

Campillo de Llerena.—Don Juan de la Gaita Llanas, vende una balsa con fuerza de 750 kilogramos, una diferencia con fuerza para 2.000 kilos y una buena partida de ajos.

Cheles.—Don Pedro Troce, vende 500 arrobas de lana fina negra y 50 cabras. Fuentes de León.—Don Luis Quintanilla vende 100 fanegas de trigo, a 98 reales.

Garrovillas de Alconeta (Cáceres).—Don Casimiro Caballero Macías, tiene a la venta 200 ovejas paridas; para tratar con dicho señor, calle Corredera, número 10. Granja de Torrehermosa.—Don Joaquín Liera Spínola vende de 10 a 12.000 arrobas de vino rojo y blanco.

Higuera de la Serena.—Don Ricardo Reimero de Tena tiene a la venta 300 arrobas de lana fina. Para tratar, con dicho señor.

La Coronada.—Don Andrés Callejo, don Jesús Cabezas, don Lorenzo de la Cruz y doña Genoveva Calvo, tienen a la venta unos 1.500 arrobas de lana. Igualmente venden trigo, cebada y avena en abundancia.

La Garrovilla.—Don Emilio Pérez ofrece una partida de 90 cerdos, cebados, a pesar el 8 de diciembre, de 11 a 12 arrobas, en el corral de la Vega Sagrada, a siete kilómetros de Badajoz.

También vende de 2.000 a 3.000 fanegas de cebada fresca y de 300 a 400 de trigo molido para piensos.

Santa María.—Don Francisco Tinoco de Castilla, vende 500 fanegas de chicharros o abillans. Talavera la Real.—Don Juan y don José Guerrero y Guerrero, tienen a la venta 200 cerdos de tres meses.

Valverde de Leganés.—Don Francisco López, vende 78 lechones de seis meses. Dirigirse dehesa «La Jinetes», término de Olivenza.

Villalba de los Barros.—Don Francisco Cabañas Fernández, ofrece una partida de 94 cerdos cebados, a pesar el 10 de diciembre, de 11 a 12 arrobas. Para tratar, con dicho señor o doña Amalia Marroquín Pérez-Alcega, Alcazá, 121, Madrid.

Zafra.—Don Luis Martínez Rubio vende 16 novillos cebados. Dirigirse a su nombre, plaza de Alvarez Guerra.

RECLAMACIONES A LOS FERROCARRILES Y DEMAS ASUNTOS PROFESIONALES

JOSÉ SANCHEZ MORENO, PROCURADOR MUÑOZ TORRERO, 17, PRINCIPAL

"LA UNION AGRICOLA,"

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y FOMENTO AGRÍCOLA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

SUBDIRECTOR EN ESTA PROVINCIA DON VICENTE MORATINOS MANGIRON

NAUMANN

Son sin disputa las mejores máquinas para coser y bordar con los últimos adelantos. Las más perfeccionadas. Máquinas de hacer medias. Grandes existencias de todos los modelos y de todas cuantas piezas y accesorios se precisen, para todos los sistemas de máquinas.

ENSEÑANZA GRATIS DE BORDADO Venta a plazos, 2:50 pias. semanales, y al contado, grandes descuentos.

DEPOSITARIO: FÉLIX PASTOR SUÁREZ San Agustín, núm. 5.—BADAJOZ

AUDIENCIA

CAUSA POR HOMICIDIO

FINAL DE LA VISTA

Continuó ayer en la Sección primera la vista de la causa instruida contra José Morales Díaz, a quien se acusa de haber dado muerte en el pueblo de Casas de Reina, al vecino de Berlanga Rafael Barragán.

Da comienzo la sesión matinal con la lectura de las conclusiones de las partes, ya modificadas. El fiscal estimará la existencia de la atenuante 6.ª del artículo 9.º

En cuanto a la defensa ha modificado las suyas, apreciando que en el hecho concurren a más de la eximente 4.ª del artículo 8.º del Código penal, las atenuantes 3.ª y 7.ª del mismo 9.º

El fiscal, señor López Chacón, principia su informe llamando la atención del Jurado sobre la misión reparadora que le está confiada y que no es otra que evitar o reprimir los casos en que, como el presente, se vulnera el derecho más elemental y más sagrado, cual es el de la vida.

Examina las pruebas y, en primer lugar, la declaración del procesado, que en un principio lo niega todo y paulatinamente confiesa, si bien atendiendo siempre, si no a eximirse, por lo menos a atenuar en lo posible su responsabilidad.

Refiere a las declaraciones de los testigos presentes en la taberna de Basilio, que decía negar que se profirieran amenazas ante la taberna de Basilio, ni frases insultantes. Luego a las de los que al ver herido al interfecto lo recogieron y condujeron a casa, y, por último, señala incongruencias en las manifestaciones alegadas por la defensa que pintan al interfecto como un ser temible en oposición a las declaraciones del sumario, en las cuales nada dicen que a ello se refiera.

Sintetiza el hecho y dice del procesado que quiso ser un Quijote moderno al tratar de defender la vida y hacienda de tabernero, sin que en la cuestión habida la diese nadie arte ni parte.

Basándose en las manifestaciones anteriormente hechas, refuta eximente de legítima defensa, así como también las atenuantes apreciadas por la defensa y termina dirigiéndose de nuevo al Jurado para expresarles que, habiendo él cumplido con su deber, espera que el Jurado, a su vez, cumpla en conciencia con el suyo.

La defensa de José Morales sostiene

que Barragán pudo morir al caer de espaldas, por efecto del estado alcohólico en que se hallaba y sin que, por tanto, las heridas que presentaba en la cabeza hubieran de ser, necesariamente, ocasionadas por los palos que le dieste el procesado.

Dice el señor Jiménez Cierva que la agresión hecha por Morales a la víctima de este suceso, fué en legítima defensa, pues antes, cuando Morales intentaba saltar las tapias del corral, fué injustamente agredido por Barragán, teniendo que repeler Morales la agresión con el palo que llevaba.

Hace derivar el error a las frases que dice pronunció el interfecto al llamar a la taberna y que, siendo injuriosas en sumo grado, determinaron tal estado de ánimo en el Morales, que obró impedido por sus afectos.

Explica, asimismo, la falta de intención al producirle la muerte, por la oscuridad de la noche que impedía ser seguro en la agresión y por el arma esgrimida, que no hubiese sido la empleada si tal intención hubiera existido.

Después de emplear otros extensos razonamientos para demostrar la inculpabilidad de su defendido, solicita del Juzgado un veredicto en este sentido.

Hecho por el señor presidente, señor Ruiz, el resumen de los informes, pasa el Jurado a deliberación, reapareciendo de nuevo y leyéndose por su presidente don Francisco Ger, el veredicto que es de culpabilidad y aprecia incompleta, la eximente 4.ª del artículo 4.º del Código penal.

Abierto el juicio de derecho, el señor fiscal, ateniéndose al resultado del veredicto, solicita se imponga al procesado la pena de seis años de presidio correccional.

La defensa dice que, a su juicio, el Tribunal de derecho debe conceptualizar racional el medio empleado en repeler la agresión, y, por tanto, considerar completa la eximente; mas en caso de no ser así—dice—, como quiera que existen y se han reconocido las atenuantes 3.ª, 6.ª y 7.ª, artículo 9.º del aludido cuerpo legal, no debe llevarse la pena al último grado, que es como el fiscal la solicita, sino al justo medio, es decir, a dos años y cuatro meses.

El Tribunal de derecho, previa deliberación, dicta sentencia en un todo conforme a la petición fiscal.

R. CUBERO.

Establecimiento de "El Candado," Almacén de ferretería

Piomo en lingotes, tubo, chapa y munición por cuenta de fábrica. Alambres de todas clases. Chapas de hierro y zinc. Cajas de latas. Clavos para herrar. Cucharas y tenedores de hierro. Serruchos de monte. Lámparas para gas acefeno, con patente de invención sistema Muñoz. Carburo de calcio al por mayor y menor.

José Muñoz.—Plaza de la Soledad, 10 BADAJOZ

LOS PUEBLOS

Pueblo Nuevo del Terrible

Robo importante en la Administración de Correos

Durante la pasada noche ha sido asaltada la Administración de Correos, llevándose 15.000 pesetas, de ellas 8.000 en billetes y las restantes en metálico. Los ladrones se llevaron también los sellos que utilizaban en la oficina para el servicio y arrieron toda la correspondencia certificada que encontraron.

Por hallarse en otra caja que sin duda supusieron contendría solamente papeles sin valor, se han encontrado en ella intactos los pliegos de valores que había en la oficina.

El hecho se llevó a cabo durante la noche, aprovechando la lluvia torrencial que continuamente ha caído sobre esta población. Para entrar barrenaron la puerta, zbrriendo un hueco suficiente para pasar la mano y dar vuelta a la llave.

El robo fué advertido por el cartero, a quien correspondía prestar servicio de estación, que halló el local desordenado, vertidos por el suelo, y sucios algunos documentos y notó la falta de una caja de caudales, que es donde guardaban habitualmente los fondos.

Instantáneamente dió aviso al interventor, que vive en la misma casa donde está instalada la oficina, el cual lo trasmitió, acto seguido, al administrador de la Estafeta, pasándole éste, a su vez, al jefe del puesto de la Guardia civil, al Alcalde y a sus jefes superiores.

El sargento de la Guardia civil se presentó no bien hubo recibido el aviso y a las nueve y media de la mañana lo hizo el Juzgado.

Se practicaron diligencias. La caja de caudales se encontró abandonada en un lugar apartado y solitario de la población, fracturada y conteniendo solamente la documentación.

Se ha suspendido el servicio hasta esta tarde, que se ha verificado normalmente.

Los empleados de la oficina han ofrecido 2.000 pesetas a quienes descubran los autores.

Hasta el momento en que informo, se desconocen éstos.—Alter Ego.

Garrovillas

Inauguración de una Cantina Escolar

El día 1.º del presente mes, festividad de Todos los Santos, fué inaugurada con gran solemnidad la Cantina Escolar, que, por donaciones de las personas caritativas, ha sido abierta en este pueblo.

El acto inaugural se celebró en los locales escolares, donde esperaban a las autoridades e invitados los niños pobres que hablan de comer en la cantina, con sus respectivos maestros.

Presidió el acto el juez de instrucción don Felipe Urbarrí, teniendo a su derecha al alcalde, don Feliciano Pérez, y a su izquierda, al presidente de la Junta, don Angel de Sando.

Se procedió primero al nombramiento de los cargos honoríficos, recayendo en las siguientes personas: Presidentes, don Felipe Urbarrí y don Feliciano Pérez; la señora presidenta de la Congregación de San Vicente y doña Josefa Fernández y vicepresidente, don Anastasio Núñez, párroco de dicho pueblo.

La junta directiva quedó formada por las señoras y caballeros siguientes: Presidentes: Don Angel de Sando y doña Julia García de Brena. Vicepresidente: Don Florencio Brena. Secretario: Señor Pio Trillo. Vicesecretario: Don Alfredo Fuentes. Tesoreros: Doña Sira Andrade de Durán y don Teodoro Durán.

Vocales: Don Julio Castellano, don José Viera, don Victor Inigo, doña Olima Rubio de Castellano, doña Rafaela Viera de Viera y doña Concepción Gómez de Inigo.

Jabón Zotal

Antiséptico y de tocador. Purifica y hermosea el cutis.

SANTA BARBARA

DEPÓSITO DE BEERVAZ "LA BRIZ DEL CAMPO,"

MIGUEL NIETO MARIN

NUEVA, 11.—ALMENDRALEJO

COOPERATIVA MILITAR

Limonas a 1'10, 1'25 y 1'40 pesetas la docena, según tamaño.

MAS NOTICIAS SOBRE LA CUESTION DE BARCELONA

(POR TELÉFONO)

7, 2'30 h.

Agresión a un patrono

Barcelona.—El Gobernador civil ha manifestado que según le comunicaban de Terrasa, varios individuos que iban embosados dispararon cinco tiros sobre un patrono panadero que se encontraba en la puerta de su casa, en dicha población.

El patrono resultó gravemente herido. Los agresores huyeron. Se ha procedido a la detención del presidente de la Sociedad de Panaderos de dicha población, como presunto instigador de la agresión.

La Comisión mixta

Barcelona.—En el Ayuntamiento se ha reunido la Comisión mixta de obreros y patronos, asistiendo como asesores los señores Roig, Rodés y el Alcalde de esta capital, el cual presidirá estas reuniones. Esta tarde volverán a reunirse. Han comenzado un amplio cambio de impresiones sin concretar acuerdos.

Manifestaciones del Gobernador

Barcelona.—El gobernador civil, señor Amado, ha dicho que le consta que la representación patronal está animada de los mejores deseos y dispuesta a abordar el problema social de Barcelona en toda su integridad, para llegar a una solución permanente y total de prestigio ante España entera. Los comisionados, obreros a su vez—agregó el señor Amado—están actuando con los mejores propósitos de conciliación. Unos y otros han de convencerse de la necesidad de rechazar todas las violencias y de buscar la consecución de sus aspiraciones y reivindicaciones dentro de la legalidad.

Acuerdo de los patronos

Barcelona.—La Federación Patronal ha acordado que quede en suspenso hasta nueva orden la concesión de excepciones al lock-out.

Los periódicos y el "lock-out,"

Barcelona.—Se han reunido los directores de todos los periódicos, excepción hecha de El Liberal, El Progreso y Aurora. Los reunidos acordaron, por unanimidad, continuar adheridos al lock-out y no publicar los periódicos hasta tanto que los redactores y el personal de administración e imprenta deje de pertenecer al Sindicato único o se tengan plenas garantías de que será respetada la libertad y la independencia del trabajo y del periodismo.

También se acordó que en el caso de que algún periódico sufriese en particular cualquier quebranto, los restantes contribuirían a subsanarlo en la forma que pudiesen y, en último término, dejarían de publicarse por solidaridad con el perjudicado.

Ultimamente aprobaron los reunidos una tarifa general de precios para jornales y sueldos.

En la reunión reinó gran cordialidad y entusiasmo para acabar con la tiranía de los Sindicatos.

Los Sindicatos y Lerroux

Barcelona.—El Sindicato único de esta capital ha publicado una nota oficiosa desmintiendo la manifestación que hizo en Madrid el señor Lerroux respecto a las huelgas de capitanes, pilotos y maquinistas de la marina mercante y obreros curtidores.

No es cierto, como afirma el señor Lerroux—dice la nota oficiosa—que esos huelguistas quedasen abandonados por el Sindicato; antes al contrario, su causa es la de todos.

La actitud de los patronos

Barcelona.—La Federación Patronal ha declarado el boicoteo a la fundición de Girona y a la maquinaria marítima y terrestre, por no haber secundado el paro. Comisiones de patronos han estado recorriendo los talleres y establecimientos, para conseguir que se extienda el lock-out.

Se dice que en algunos de estos talleres ejercieron coacción sobre los patronos, o por lo menos alguno de estos ha denunciado en el Gobierno civil el proceder de esas Comisiones patronales.

Proyectos de ley

Barcelona.—El Gobernador civil de esta capital ha acordado que tiene la completa seguridad de que el Gobierno presentará a las Cortes un proyecto de ley declarando ilegal el Sindicato único y estableciendo los Sindicatos profesionales con carácter obligatorio.

Asimismo se declara obligatorio el contrato del trabajo.

Sindicato Nacional de Maquinaria Agrícola

Barcelona, Valladolid, Miranda del Ebro y Madrid: Pasaje de la Alhambra, 1

Los más consistentes y económicos aparatos agrícolas

- Esquiladoras «Wolseley», mayor rendimiento de lana. Segadoras «Elizalde» y «Amoroux». Trilladora «La Española», preferida por su trabajo perfecto y economía. Tren «Zuluet», para labores de verano y profundas. Aventadora «Sindicato», de mucho rendimiento. Automotores «Big Bull», «Twix City», «Twentieth Century». Motores agrícolas para varios empleos. Hilo de abaca, legítimo, para las Segadoras.

REPRESENTANTE GENERAL PARA LA PROVINCIA:

MARTÍN SANCHO MELADO

SALMERÓN, 61.—BADAJOZ

Montaje, instalación y reparación de toda clase de maquinaria y automóviles. Exposición y Talleres mecánicos, próxima apertura.

Cambios con Portugal

En Lisboa, 0.000-0.000 el duro. En Badajoz, 2.140-2.200 el duro, en la casa de cambio de S. Gutiérrez, locuquin S. S. n.º 1.

Pedro Gómez Muñoz

DENTISTA Schegaray, núm. 7, próxi.—Badajoz

DEHESAS

Compra-venta-arriendo y toda clase de operaciones sobre ellas. C. PESINI MELENDEZ VALDES, 50 Apartado número 24.—Badajoz

CONSULTORIO DEL OCULISTA

DON DELFIN GACERES GIMENEZ En Oliva de Jerez, del 10 al 18 de Noviembre. En Fregenal, del 19 al 27.

ANGEL ROBLES GAGAN

CAFÉS Y CEREALES SE ADMITEN OFERTAS ZAPRA (BADAJOZ)

LABRADORES

Relaciones juradas para presentar a los Ayuntamientos de los cereales que se recojan en la cosecha actual; se venden en la imprenta de este periódico, Bravo Murillo, 5 y 7. Teléfono 145.

NOTICIAS MAGISTERIO

Denuncias.—La vecina de esta población Felipa Rodríguez Guillén, con domicilio en el número 41 de la calle de Arco-Aguero, ha comparecido ante la Inspección de Vigilancia denunciando que al ir una hija suya llamada Manuella, joven de doce años, a comprar generos a la Cooperativa Civil, un dependiente de dicho establecimiento le arrebató violentamente de las manos una peseta y un plato conteniendo carnes que había comprado en otro establecimiento.

El pretexto de tamaña osadía fué—según afirmó la denunciante—que pretendía haberle dado a la muchacha una peseta además en el cambio de un duro entregado el día antes para pago de una compra.

La denuncia ha pasado al Juzgado correspondiente. —¡Caramba, seor amigo!, bueno que le cobre usted la peseteja que le largó demás—según su calenturienta imaginación—pero no le toque usted al plato. O sea que pretende usted cobrar intereses leoninos por un descuido de su inocencia en cuestiones pliegóricas?

También ha sido denunciada ante el Juzgado, Carmen Campos Vázquez que vive en Costanilla, 8, porque se fué de la lengua algo más de lo corriente, con Eduardo Granado, domiciliado en la plaza Alta, número 68.

Como Carmen ya se habla arremangado y el escándalo tenía sabor de tragedia esquiliana, le cayeron los guardias de Seguridad Custodio Silva y Fidel Marín, con el fin de ponerle el bozal; pero Carmen, soltándose el pelo, se hizo la alienada y se saltó a pies juntos la seriedad de los serios.

Dependiente de farmacia, con práctica, se desee; prefiriéndose casado. Casa y luz a más del sueldo. Para tratar, con don Antonio Montero: farmacia de Peña.—LLERENA. Tocho añejo superior.—Por hojas enteras, a 4 pesetas kilo. Por tercio de hoja, a 4,25 ídem ídem. Por kilos sueltos, a 4,50 ídem ídem. Sección de colonias, LA CLUBANA.

Se vende una vaca holandesa abocada a partir. Dirigirse a Braulio Redondo, Salmerón, 16.

SE VENDEN huevos frescos baratos en la calle de Morales, número 8, principal.

SE ARREGLAN pieles. Arco-Aguero, 2, bajo.

SE COMPRA toda clase de cartón y papel en la calle Donoso Cortés, número 9. También se necesitan operarias.

Nuestra Señora del Carmen Fábrica de jabones CAYETANO LLEDÓ

MONTESINO, 31.—BADAJOZ.—TELEFONO 101.

Desde esta fecha, los antisépticos y desinfectantes jabones de esta fábrica se expenden a los precios siguientes:

Verde 1.ª "Lledó," a ptas. 1'10 kilo. Id. 1.ª a "1'00"

al por mayor y menor. Descuentos, según la importancia del pedido.

LOTERIA AFORTUNADA

lo es sin duda la de don Antonio Rodríguez, Espartero, 8, Madrid, quien envía a provincias y extranjero billetes para todos los sorteos y para el extraordinario de 22 de diciembre, los SIETE MILLONES Y MEDIO DE PESETAS.

EN LOS LUISSES

Conferencia del abogado don José Tellado

Como hablamos anunciado, el día 5 dió una conferencia en la Congregación de Luis de esta capital, el culto abogado del Ilustre Colegio de Barcelona y congregante de la de San Luis de la misma capital, don José Tellado, versando sobre el interesante tema «Cuestiones sociales de actualidad».

Hizo la presentación del conferenciante el secretario de la Congregación, señor Borrachero.

El señor Tellado, después de agradecer las laudatorias frases del señor Borrachero, pasó a desarrollar su brillante conferencia.

Comienza el conferenciante, para sincerarse ante el auditorio, aplicando el principio de la transformación de la materia al mundo de las ideas, llegando a la conclusión de que las organizaciones actuales, producto de la mente moderna, no son más que la perfección de las ideas llegadas a la humanidad de hoy por la sociedad de nuestros antepasados y de que por lo tanto, las ideas que va a exponer no son cosa nueva, animándole la atención de sus compañeros en la labor que va a empezar, ya que tanta indulgencia necesita.

Entra a exponer las causas que motivaron el actual malestar social, ironizando a los tratadistas de Derecho político que sostenían el absurdo de la guerra en las modernas naciones, haciendo notar que fueron las naciones más civilizadas las que se encarnizaron en una lucha fratricida, quienes para sincerarse ante el mundo, levantaron el pañolón de batallar por la libertad y justicia oprimidas.

Ve examinando cada una de las consecuencias abominables de la tremenda lucha: el bloque, cierre de fronteras, emigración, inmigración, necesidades de los países beligerantes, infracción de todos los tratados, manciplación del pabellón neutral y las necesidades de las naciones guerreras.

Jointemente con estos fenómenos naturales, se va produciendo el actual malestar social, adelantándolo los egoísmos de ciertas clases sociales que no miraron más que su enriquecimiento individual.

Desa a estudiar después los hechos que el principio de la guerra se produjeron en España, dividiéndose los ciudadanos en los bandos de fibias y fobias, desentendiendo por completo las necesidades apremiantes que entonces empezaron a sentirse.

Tras de una movilidad pasmosa comenzaron a sucederse los Gobiernos. Acentuóse el malestar social con la creación de las Juntas de Defensa, entre las cuales claudicó el poder del Estado, pues si bien lograba disolverlas, fué

tras conseguir las mejoras que ellas pedían. El pueblo—continúa—pedía a los Gobiernos protección, mientras se convenía de que por el procedimiento de la fuerza consegua más, y se acentuó el problema de la sindicalización, surgiendo un poder contra el Estado, más criminal cuanto más oculto, más bastardo cuanto que los procedimientos—empleados encerraban la más inaudita traición, la más lamentable impunidad.

Reconoce en estos hechos anteriores la causa de la reacción de los elementos patronales—aludiendo a Barcelona—, llegando al grave conflicto planteado por el lock-out.

Estudia detenidamente el problema así planteado, pues de su resolución depende el bienestar público. Entra a exponer la solución que a dichos problemas se le podrían dar. Reconoce justa la sindicación del obrero, influenciada en los principios cristianos. Recomienda a ricos y pobres, patronos y obreros, serenidad y cordura, exponiendo la situación de Rusia y la reacción de las naciones después de la guerra. Y termina con una elocuente oración a la patria, enfervorizando los sentimientos patrióticos para no llegar al lamentoso estado de que llegue un día que tengamos que sucumbir víctimas de nuestra lamentable situación económica y financiera, a donde nos llevará trágicamente el actual estado de cosas. El conferenciante fué muy aplaudido y felicitado por su merísima labor. El padre Tovar, que presidió el acto hizo resaltar con elocuente palabra las ideas más importantes del conferenciante, alentando a los asistentes a tomar parte en la lucha social. El acto estuvo concurridísimo.

La entrada nada cuesta y os conviene visitar la fábrica de mosaicos de don Domingo Olgado, Prim, 7, en Badajoz. Los mejores y más baratos artículos para cuartos de baño, y toda clase de materiales de construcción, los tiene esta casa. CALENTURAS DE LOS NIÑOS.—Lo mejor Antipalúdico Santano, de uso externo, sin molestias y con seguro éxito. Farmacia Sucesor de Ubierna.—Badajoz. LINTAS PARA MAQUINAS DE ESCRIBIR De todos los sistemas las hay en la papelería e imprenta de este periódico Bravo Murillo, números 5 y 7 Teléfono número 145 Badajoz.—Imprenta «Correo de la Mañana»

EN BREVE

APARECERAN LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA OPTAR AL REGALO DE 500 PESETAS QUE CORREO DE LA MAÑANA OFRECE A SUS LECTORES

Boletín de suscripción Don habitante en calle núm. se suscribe a CORREO DE LA MAÑANA por (1) de de 19 El suscriptor, Remítase este Boletín a la Administración del periódico con sobre franqueado con cuarto de céntimo. (1) Meses, trimestres o años.

LEA LISTED

CORREO DE LA MAÑANA